MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

ACTA No. 0232118

REG AL FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA : Medellin Antioquia, 31 de mayo del 2023

INTERVIENEN : Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Mayor. **HAMILTON CERON TOLEDO**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 348/2023
ORAL MILENIO con NIT: 1.000.145.114-5
Representante Legal **JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ**
Identificado con CC No. 1.000.145.114 de Manizales

ASUNTO: ACTA DE INICIO DEL ACEPTACION DE OFERTA No. 348 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, QUE SE DERIVEN DE ESTAS ESPECIALIDADES, DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023".

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 31 de mayo del 2023
CONTRATO No.	**ACEPTACION DE OFERTA No. 348/2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de mayo del 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, QUE SE DERIVEN DE ESTAS ESPECIALIDADES, DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023".
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($30.000.000.00) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	**ORAL MILENIO** con NIT: 1.000.145.114-5 Representante Legal **JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ**,CC. No. 1.000.145.114 de Manizales
SUPERVISOR	Mayor. **HAMIL CERON TOLEDO**
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2023, SIIF- **CDP No. 41023** del 03 de mayo de 2023 y **CRP No. 37823** del 29 de mayo de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA, recurso 16 CSF, por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ML/CTE ($30.000.000.00) IVA INCLUIDO**, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC).

Powered by CamScanner

Acta N°_____/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2,78

	c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Éste pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 10 de diciembre de 2023. y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

El día 31 de mayo del 2023, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores **Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES** Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, y el señor **JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ** en su condición contratista y el señor Mayor. **HAMILTON CERON TOLEDO** en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual de la aceptación de oferta No. **348/2023**, cuyo objeto es la "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTA DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, QUE SE DERIVEN DE ESTAS ESPECIALIDADES,DEL ESM BAS17 EN EL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA, UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO D MEDELLIN PARA USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES,
REGIONAL SIETE VIGENCIA 2023", una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y respectiva Aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Mayor. **HAMILTON CERON TOLEDO**
Supervisor Aceptación de Oferta No. 348

ORAL MILENIO con **NIT:** 1.000.145.114-5
Representante Legal **JUAN DAVID MOGOLLÓN JIMENEZ**
identificado con CC No. 1.000.145.114 de Manizales

Elaboró: **LEANDRO ROLDAN GOMEZ**
Analista de Contratación Bienes y Servicios DMMED

Revisó: **PS. ABOGADA CECILIA VILLEGAS TAMAYO**
Asesor Jurídico contratación DMMED

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Patria Honor Lealtad
Medellín - Antioquia Carrera 77c N° 51 - 136
dmmed@buzonejercito.mil.co

Powered by CamScanner